ACTA DE COMITÉ No.1-2023

TIPO DE CONTRATO.	SUMINISTROS
CONTRATO No.	ISMC-SGNAL-006-2023
OBJETO.	COMPRA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA ALCALDIA Y SUS DEPENDENCIAS.
VALOR.	$28.721.538 M/CTE
PLAZO.	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIACION.	9/03/2023
FECHA DE TERMINACION.	30/12/2023
CONTRATISTA.	PEDRO ANTONIO MEJIA HENAO, -persona natural con número de NIT: 73168525-2
SUPERVISOR.	SECRETARIA GENERAL

En la SECRETARIA GENERAL a los 14 días del mes de noviembre de 2023, se reunieron CAMILO ANDRES LEON DUARTE – Alcalde del Municipio de Los Patios Encargado, SUSAN JULIETH PEÑA GUIO, Secretaria General Encargada- Supervisor del Contrato, PEDRO ANTONIO MEJIA HENAO, -contratista, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

a. Verificación del Quórum
b. Proposiciones y varios
c. Conclusiones y determinaciones

a. <u>Verificación del Quórum</u>

Asistentes:

Alcalde Municipal: CAMILO ANDRES LEON DUARTE (E)
Supervisor: SUSAN JULIETH PEÑA GUIO (E)
Contratista: PEDRO ANTONIO MEJIA HENAO

b. <u>Proposiciones y varios:</u>

Toma la palabra el supervisor del contrato quien manifiesta que durante el desarrollo del contrato se observaron necesidades:

Que el día 09 de marzo de 2023, las partes suscribieron contrato de suministro No. ISMC-SGNAL-006-2023, el cual tiene por objeto: COMPRA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA ALCALDIA Y SUS DEPENDENCIAS.

Que de conformidad a la cláusula cuarta del contrato de suministro No. ISMC-SGNAL-006-2023, el valor total del mismo asciende a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 28.721.538) M/CTE**.

El presente contrato se encuentra en ejecución, sin embargo, se requiere resarcir más equipos de aire acondicionado, el cual se hace necesario continuar con la prestación del servicio, situados en las diferentes dependencias de esta alcaldía municipal.

El análisis de la adición en valor, la supervisora del contrato adjunta propuesta allegada por el contratista – en donde realiza la justificación técnica y económica y la cuantía señalada corresponde a la prestación de servicios, así:

ITEM	Descripción actividades	CAN	V.R. UNIT.	VR. TOTAL
1	Mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado tipo mini Split ubicado en la comisaria de familia / **OFICINA N° 1.** Bomba de condensado aire acondicionado LG de3 60.000 btu iverter.	1	$690.000	$690.000
2	Mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado tipo mini Split ubicado en la comisaria de familia / **OFICINA N° 2.** Bomba de condensado aire mini Split de 12.000 btu.	2	$480.000	$960.000
3	Mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado tipo mini Split ubicado en la comisaria de familia / **RECEPCIÓN**, incluye: - Presión con nitrógeno del sistema para ubicar la fuga y corrección de la misma. - Barrido de sistema con di electrón para eliminar impurezas. - Vacio hasta 500 micrones y carga de refrigerante con gas r410a.	1	$830.870	$830.870
4	Mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado tipo mini Split ubicado en la comisaria de familia / **OFICINA N° 3.** parte eléctrica en corto la tarjeta.	1	$358.870	$358.870
5	Mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado tipo mini Split ubicado en la comisaria de familia / **OFICINA N° 4.** parte eléctrica en corto la tarjeta. Tablero de circuito trifásico	1	$300.000	$320.000
6	Mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado tipo mini Split ubicado en la comisaria de familia / **OFICINA N° 5.** parte eléctrica en corto la tarjeta. Tablero de circuito trifásico brakes eléctricos - doble	4	$40.000	$190.000
7	Mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado tipo mini Split ubicado en la comisaria de familia / **OFICINA N° 6.** Mano de obra y/ o instalación de tablero de circuito y brakes eléctricos.	1	$120.000	$120.000
Total				$3.469.740

Como resultado del ejercicio en el balance se evidencia la necesidad de solicitar adicionar recursos al contrato por la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($3.469.740) M/CTE**., con el fin de dar continuidad a los servicios requeridos.

Que, para amparar la presente adición en valor, se encuentra soportado mediante disponibilidad presupuestal **CDP No. 0027** de fecha 06 enero 2023, correspondiente a la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($3.278.462) M/CTE y **CDP No. 0659** de fecha 09 octubre 2023 por valor correspondiente a DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 221.538) M/CTE.

Que con fundamento en la anterior consideración las partes han decidido adicionar el valor del contrato de suministro No. ISMC-SGNAL-006-2023, condiciones que rige la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia.

Manifiesta el contratista estar acorde con el adicional en valor al contrato No. ISMC-SGNAL-006-2023. Las demás cláusulas del contrato No. ISMC-SGNAL-006-2023, continúan vigentes y sin modificación alguna en cuanto no se opongan al presente documento.

C. **Conclusiones y determinaciones**

El Alcalde Municipal, aprueba que se realicen el adicional en valor por **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($3.469.740) M/CTE,** al contrato No. ISMC-SGNAL-006-2023 y, solicita que la presente acta sea enviada a la oficina de jurídica de la Alcaldía Municipal para su revisión

No siendo otro el motivo de la presente firma los que en ella intervinieron,

Alcalde Municipal: CAMILO ANDRES LEON DUARTE (E)
(Encargado)

Supervisor: SUSAN JULIETH PEÑA GUIO (E)
(Encargado)

Contratista: PEDRO ANTONIO MEJIA HENAO

Revisó. Edgar cabeza.- Asesor Jurídico Externa
